

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL  
TIMBÍO – CAUCA

Auto Civil No. 221

Treinta (30) de julio de dos mil veintiuno (2021)Ref.:

**Demanda EJECUTIVO SINGULAR**  
Dte: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT 800037800-8  
Apdo. Dr. HARRY FRANCISCO GAMBOA  
Ddo: ALONSO QUISOBONÍ TOSE C.C 76.029.828  
Radicación No. 2019-00094-00

En atención a la solicitud de emplazamiento enviada al correo institucional del juzgado, procedente del Dr. HARRY FRANCISCO GAMBOA, en calidad de apoderado judicial del BANCO AGRARIO S.A., en el proceso de la referencia, por ser procedente, se,

**DISPONE:**

1°- En la forma establecida por el Artículo 108 del C. G.P., **EMPLÁCESE** al demandado señor ALONSO QUISOBONI, quien se identifica con cédula de ciudadanía No. 76.029.828 a fin de que comparezca a recibir notificación personal del auto de Mandamiento de Pago por la vía ejecutiva, de fecha 08 de JULIO de 2019, emitido dentro del proceso Ejecutivo Singular, seguido por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. por medio de apoderada judicial Dr. HARRY FRANCISCO GAMBOA contra ALONSO QUISOBONÍ TOSE. Si transcurridos quince (15) días después de la publicación del listado, el requerido no comparece, se le designará Curador Ad-Litem, con quien se surtirá la notificación.

El presente **EMPLAZAMIENTO**, se surtirá con la publicación del listado de emplazados en la página web de TYBA que para tales efectos dispone el Consejo Superior de la Judicatura, conforme lo ordena el Decreto 806 del 04 de junio de 2020.

El presente Edicto se expide hoy 29 de julio de 2021.

De las publicaciones déjese constancia en forma virtual.

**NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE**



DAICY PILAR RRADO PAREDES.-

**JUEZ.**

Adgm.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL  
TIMBÍO-CAUCA-

LISTADO DE EMPLAZAMIENTO

ARTÍCULO 108 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO (LEY 1564 DE 2012)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT. 800037800-8

APODRADO: DR. HARRY FRANCISCO GAMBOA

DEMANDADO: ALONSO QUISOBONI TOSE C.C. 76.029.828

RADICACIÓN No. 2019-00094-00

EMPLAZADO: ALONSO QUISOBONI TOSE C.C. 76.029.828

OBJETO DEL EMPLAZAMIENTO: Para que comparezca al Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Timbío-Cauca- a recibir notificación personal del auto de fecha 08 de JULIO de 2019 librado por este Despacho en el proceso EJECUTIVO SINGULAR seguido por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. por medio de apoderada judicial Dr. HARRY FRANCISCO GAMBOA contra ALONSO QUISOBONI TOSE C.C. 76.029.828. Si transcurridos quince (15) días después de la publicación del listado, el requerido no comparece, se le designará Curador Ad-Litem, con quien se surtirá la notificación.

El presente EMPLAZAMIENTO, se surtirá con la publicación del listado de emplazados en la página web de TYBA que para tales efectos dispone el Consejo Superior de la Judicatura, conforme lo ordena el Decreto 806 del 04 de junio de 2020.

El presente Edicto se expide hoy 30 de julio de 2021.

De las publicaciones déjese constancia virtualmente.



ALBA DIOMAR GÓMEZ MUÑOZ  
Secretaria.

Adgm.